

LA ESPERANZA,

PERIODICO DE LA TARDE

POLÍTICO, RELIGIOSO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS Á EXCEPCION DE LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid, por un mes. 12 rs.
 En las Provincias por id., franco de porte. 16
 En Ultramar y el Estranjero, por trimestre. 86

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID en la Redaccion, calle de los Jardines núm. 20 cuarto principal; y en las librerías de D. Juan Sanz, calle de Carrotas, y de Villa, plazuela de Santo Domingo.
 En las PROVINCIAS en las principales librerías; y por medio de libranza tomada en cualquiera estafeta ó administracion de Correos á favor de la administracion del periódico, abonando el descuento del jiro y remitiendo aquella en carta á dicha oficina.
 En el ESTRANJERO Bayona, librería de Le Maître; Burdeos, redaccion del Correo de la Jironda; Paris, id. de la Moda, y de la Gaceta de Francia, rue du Doyenné, núm. 12, place du Carroussel; Londres, id. del True-Tablet; Roma, Pietro Merle, via del Corso núm. 348.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á medio real línea los primeros, y á cuatro reales los últimos.
 Toda comunicacion á la administracion debe venir franca de porte sin cuyo requisito no se admitirá.
 Se darán suplementos cuando lo esijan las circunstancias

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 10 del presente mes, tendrán la bondad de dar aviso de la renovacion con la debida oportunidad, si no quieren experimentar retraso en el recibo de este periódico.

2.ª Los señores que gusten suscribirse á la Esperanza y no puedan verificarlo por encontrarse distantes de los puntos donde residen nuestros corresponsales, se servirán remitir un libramiento al administrador de la Esperanza por conducto de las administraciones ó estafetas de correos contra la general de esta corte, por la cantidad correspondiente al abono, sin deduccion por el daño que sufra este jiro.

LA ESPERANZA.

MADRID 6 DE DICIEMBRE.

El gobierno parlamentario fue ayer herido de muerte en la sesion del Congreso. Bien merecido lo tiene por las ambiciones que despierta, por la anarquía que produce, y por los males que ha causado á un reino antiguamente feliz, y víctima hoy de sistemas estranjeros que abrigan siempre en su constitucion íntima el jermen de las revoluciones. A nosotros, que hacemos una oposicion monárquica, cumpliría grandemente repetir á los parlamentarios: «obrad segun vuestros principios; gobernad con ellos y con sus lejitimas é inmediatas consecuencias; no os escijimos mas:» pero nosotros antes que escritores de la oposicion somos españoles, y preferimos llamaros inconsecuentes, á tener que llorar la ruina completa de una nacion que vale mas que vosotros y que nosotros.

No aprobamos que el Congreso forme por sí solo su reglamento interior, en atencion á que hay mucho peligro de que sea una ley permanente impuesta al trono con desdoro de su dignidad. Pero ya que se admite este derecho por los parlamentarios, aprobaremos francamente todo lo que tienda á economizar el tiempo y á no malgastarlo inútilmente, por mas que la reforma no esté en consonancia con el principio que aquellos admiten. Tratábase pues ayer de la reforma del reglamento, estableciendo la comision y aprobando el Congreso que las enmiendas deben llevar necesariamente siete firmas para presentarlas á la mesa. El señor Perpiñá, pidiendo la palabra en contra, se vindicó de las inculpaciones que le han sido dirigidas por las enmiendas

que ha presentado á la reforma constitucional; y ciertamente que si algun exceso ha habido en su celo es disimulable, atendida la importancia de las cuestiones que se ventilaban.

Pasando despues á discutir el dictámen de la comision sobre el voto de confianza que pide el gobierno para plantear las leyes orgánicas, se leyeron varias enmiendas, siendo la principal de todas ellas la del señor Roca de Togores. Decia este señor diputado que estrañaba sobre manera que el gobierno no hubiese pedido autorizacion para crear tambien un consejo de estado, ó consejo superior administrativo; y esta idea la adoptaron de buen grado el ministerio y la comision, y fue aprobada por el Congreso. Procediéndose luego á la discusion del dictámen, tal como habia quedado con la enmienda del señor Roca de Togores, pidieron la palabra en contra el señor Burgos, el señor Pacheco y el señor Perpiñá; y en pro los señores Pastor, Diaz y Gispert. Empezó á hacer uso de la palabra el señor Burgos, notándose en el Congreso y en las tribunas la mas religiosa atencion, y agrupándose muchos diputados en los bancos inmediatos al del orador. Habló S. S. digna y templadamente, y no podia menos de ser oido con respeto un anciano venerable, que apoyado sobre el baston y en tono sentimental, fuerte y lastimero á la vez, ponía á los ojos del público la desorganizacion en que se encuentra el pais y los males atroces que indudablemente la amenazan. «Jamás, decia el señor Burgos, jamás en el réjimen pasado pidieron los monarcas una autorizacion como la que hoy pide el ministerio. En el réjimen absoluto, las leyes se discutian en consejos ó comisiones de personas inteligentes.»

«Se ha alegado la imposibilidad de discutir en asambleas numerosas proyectos de difícil combinacion; pero sin duda no se ha advertido que á ser esacta esta observacion, formaria ella sola el proceso del réjimen representativo: pues si fuera imposible discutir las leyes de organizacion de ayuntamientos y demas dependencias de la administracion, imposible seria con mayor razon discutir los aranceles, el sistema tributario, los presupuestos y otra multitud de leyes cuyo ecsamen ecsije conocimientos especiales: y si segun la teoria que se pretende establecer, no pueden las Cortes intervenir jamás en ninguno de estos, ni en otros igualmente graves negocios, ¿cuál es nuestro encargo, señores, y á qué hemos venido aqui? ¿Acaso hemos venido á trasladar á un ministerio por muy respetable que sea, el poder de hacer las leyes, esponiéndonos á las conse-

cuencias de errores que pueden muy bien ser compatibles con las mas puras intenciones?

«Si así son todas las ventajas del gobierno representativo, si á ese sistema se le quita la luz pública de la discusion, aseguro al Congreso que no comprendo dónde están esas ventajas.

«Tiempo es ya en verdad de que el pais tenga leyes; pero leyes definitivas, no transitorias; de ciencia, no de obscuridad; leyes de luces, no de tinieblas.

«Diez años hace que la nacion las está esperando, tiempo es ya de que procuremos dárselas.

«Por mí, señores, puedo decir que no creo que haya nadie que pueda aprobar la autorizacion para esas leyes que no se conocen, y que aunque fueran buenas no remediarían los males que el pais sufre, porque lo que el pais necesita es una organizacion completa y simultánea; no una organizacion parcial como la que ahora se propone plantear por medio de ese voto de confianza.»

El Sr. ministro de la Gobernacion respondió, que pesa sobre el pais una administracion anárquica y viciosa, que hace al gobierno tener que apelar todos los dias á medidas escepcionales, y que ha causado mas males al pais que la revolucion misma en la economía interior de los pueblos. Y que por lo que mira al proceso que con esto se forma al gobierno parlamentario, no habia necesidad de esta autorizacion, porque el proceso está formado por su inercia en la formacion de las leyes.

Pues entonces ¿cómo os deteneis en juzgar al reo cuyo proceso está finalizado? ¿Por qué le teneis penando y padeciendo en el banquillo de los criminales? ¿Por qué no pronunciais la sentencia para que el malhechor espie sus delitos? Si es perjudicial á la sociedad, lanzadle de ella; y que no nos tenga su alevosia continuamente en inquietud y sobresalto. ¿Lo entendis? J. G.

ESTUDIOS SOCIALES.

ARTÍCULO PRIMERO.

Vamos á ecsaminar el principio del derecho divino. Comprendiendo la dificultad del asunto, el que esto escribe permaneciera mudo sino supiese que cuando la verdad está en peligro no hay escándalo mayor que el callar. ¿Deberá guardarse silencio cuando atravesamos una época de desgracias y de errores, en la cual hasta la Providencia es calificada de reaccionaria? Así lo

FOLLETTIN.

EL JITANO.

Traduccion del original inglés (1).

CAPITULO XXIII.

—¡Pobre muchacho! continuó al ver que Manners no le respondía. Mucho siento su desgracia. Nunca ha conocido mas que la libertad y los goces que ella proporciona en esta hermosa naturaleza; jamás supo lo que eran hierros en sus manos ni cadenas en sus pies; ni verse privado del aire y luz de los cielos en un oscuro y sombrío calabozo.

—No vayais á imagináros que su situacion es tan desesperada, contestó al fin Manners; ni tiene hierros ni cadena; y probablemente se le tratará con el miramiento que permite su custodia. Y siguió el coronel inocentemente dando cuantos pormenores necesitaba su compañero para preparar su evasion.

Halló Pharold tal franqueza en las respuestas de Manners, que dejando á un lado el disfraz con que le hablaba, le dijo sinceramente:—Desearia conocer cual es mi posicion respecto del negocio de la matanza de la caza y de la falsa acusacion interpuesta contra mí. Al salir esta mañana del parque supe algo; pero cuando os encontré esta noche la primera vez, me dijisteis que aunque pudiera ser culpable de otras cosas me creiais inocente de esta. Si

sois, como parece, amante de la justicia y de la humanidad, debierais decirme como averiguasteis que esa imputacion era falsa, para que lo acredite con pruebas que sean mejor recibidas que el mero juramento de mi propio pueblo.

—No tengo el menor inconveniente, respondió Manners, en manifestaros el motivo que me indujo á la creencia de vuestra inculpabilidad. Hubo dos personas heridas en ese malhadado negocio: una de ellas un caballero que se halla ahora en Dimden, y la otra un guarda que lo condujeron del parque á su casucha. Como vi que el cirujano se ocupaba únicamente en la persona del caballero de Dimden, cuya herida es gravísima, fui á ver al pobre guarda para informarme de su estado y procurar....

—Siempre honrado y bondadoso, interrumpió Pharold con uno de los arrebatos que de cuando en cuando le daban. Ahora lo entiendo perfectamente. El mercenario mata-sanos, el causador de enfermedades continuaba con el rico que podia pagarle su supesta ciencia, abandonando al pobre á su suerte; y vos fuisteis á consolar al otro que desamparó.

—No es así precisamente, contestó Manners: la herida del uno era mucho mas grave que la del otro, y el cirujano asistía donde mas apuraba. Entré á ver al guarda sentándole un rato á su cabecera y me contó minuciosamente, no solo que no os hallasteis en el robo de la caza, sino que acudisteis gritando á los rateros que no hiciesen fuego en el momento en que salieron los tiros. Díjome tambien que sin vuestra intervencion mas sangre se hubiera derramado; y ahora os aconsejo que si se hacen averiguaciones sobre el negocio, citeis al guarda Jones como testigo para probar vuestra inocencia.

—Mientras pueda guardar mi libertad, dijo el jitano, nunca me entregaré en sus manos. Además es hombre capaz de comprar

testigos para quitarme de enmedio, aunque le costara la mitad de su fortuna. Y en cuanto á los heridos, ¿creéis que morirán?

—Me parece que no, respondió Manners; y que con cuidado y atención se curará la herida del guarda. Al otro caballero no lo he visto, pero oi que estaba de mucho peligro.

—¿Cómo se llama? Preguntó el jitano.

—Creo que Sir Roger Millington, porque no puse mucho cuidado en saberlo.

—Sir Roger Millington! repitió Pharold recapacitando. No le conozco, aunque no es la primera vez que oigo este nombre.... Oh! sí, sí.... ahora recuerdo.... á él fue á quien debía el dinero....

—¿Qué dinero? Preguntó Manners sorprendido.

—No hagais caso, respondió el jitano; pero estad seguro que si este hombre muere, mi enemigo hallará medios de acusarme de su muerte. Acordaos de esto, caballero.

—Es imposible que lo haga, respondió Manners, cuya confianza en la justicia británica era mayor que la del jitano. He sabido que se hallaron ocho ó nueve hombres presentes. Uno de ellos que salió muy mal parado, ha dado ya testimonio de vuestra inocencia los demas harán otro tanto. Lo que me sorprende mas que todo, lo confieso, es que manifesteis mayor temor por un asunto del que tan fácil os es sinceraros que por la grave acusacion mas fundada al parecer y menos fácil de destruir con testimonios, la del asesinato de Lord Dewry.

—Yo os diré porque, replicó el jitano. Respecto al primer hecho, puede probar algo contra mí; que estuve en el parque sin motivo, en hora sospechosa, mientras se cometa un acto ilegal, cuyos autores eran de mi raza y compañeros. Puede fácilmente forjar un cuento probable ayudado por algun falso testimonio. Pero tocante al otro, me rio altamente y le desprecio; y por qué? por-

(1) Véase nuestro número de ayer.

asienta formalmente un escritor que no carece de nombradía en España, afanándose por calcar sus estudios sociales sobre el gratuito supuesto de que la humanidad abandonó el principio en que se había fundado, como inesacto, ó bien como insuficiente; por mas que sea una suposición enteramente falsa.

Verdad es esta que algunos escritores han pretendido y pretenden desacreditarlo; pero el principio se rie de los pseudo-filósofos, y subsiste fijo y eterno como la verdad. El orgullo, la vanidad y la soberbia de unos pocos brama enfurecida; á veces créese victoriosa, y estasiada en su delirio, llega á persuadirse que su inteligencia limitada puede derruir el magnífico edificio que fue la admiración de los tiempos, y levantar otro superior y mas ventajoso á la humanidad; pero los males que ésta ha experimentado, protestan enérgicamente contra tan lamentable error. Por eso en todas partes vemos escisiones profundas en el orden material y moral; señales nada equívocas de que la humanidad, desengañada despues de tantos ensayos y sistemas insuficientes para reemplazar aquel inmutable principio (ensayos y sistemas perjudiciales, combatidos y desacreditados unos en pos de otros) se esfuerza por replegarse á sus antiguas creencias como al único puerto de salvacion.

Así que viendo al escritor á quien aludimos tan empeñado en el descubrimiento de un nuevo principio que sustituya al que equivocadamente juzga caducado, percibimos que sus investigaciones habrán de ser del todo perdidas; y que en vez del bien á que al parecer ardentemente aspira, podrá producir un gran mal á la humanidad de que se dice celoso defensor. ¿No advierte que sin querer trabaja por humillar á Dios para ensalzar al hombre?

La causa de tamaña desgracia consiste sin duda en que se quiere convertir la razon, ó mas bien sus extravios, en maestra y señora, olvidando que este señorío y predominio corresponde solo á Dios á quien aquella debe estar subordinada si ha de ser recta.

En el hombre todo es limitado. Sus fuerzas morales y materiales son muy escasas; y la humanidad entera no reunirá jamás una inteligencia suma, que se enseñoree del Universo, que cative de buen grado las inteligencias individuales, cual fuera necesario para crear el gran principio de obediencia, objeto de las investigaciones de los sábios modernos. Inteligencias parciales y limitadas en los individuos, jamás darán aquel resultado, puesto que esto es un imposible ó mas bien un delirio. Pero no se crea por eso que la humanidad haya sido colocada en la tierra por la Suprema y Divina inteligencia tan pobre y desvalida, que necesite averiguar y adquirir por sí misma el principio social de su existencia. Dios, que crió al hombre con la imperiosa necesidad de reunirse á sus semejantes, le imprimió tambien ese principio, que hoy se supone perdido para siempre solo porque no se pliega á las exigencias de las pasiones: y hé aquí la razon sublevada, la limitada inteligencia con su libre ecsámen, luchando cuerpo á cuerpo con la inteligencia y sabiduría suprema. ¿Acaso es esto nuevo en el mundo? Al contrario, es tan antiguo como el mundo mismo. ¿Será ahora mas feliz el error triunfando sobre la verdad? Tampoco. Pues qué resultará? Fácil es alcanzarlo; envilecimiento y oprobio para el orgullo y soberbia de la criatura, que habrá de retirarse vergonzosamente derrotada.

que en el instante que se me antoje, puedo disipar la nube como el viento norte de los valles, porque puedo probar sin género de duda mi inocencia, demostrando quíen fue el criminal.

—Hacedlo pues! replicó Manners con prontitud, é indudablemente suspenderá Lord Dewry sus procedimientos contra vos.

—Y podría acaso! exclamó el jitano con sonrisa irónica; quizás puede... pero as diré, caballero, que si hiciera lo que me aconsejais, no necesitaba de suspension alguna. Pero no lo haré, ¡ah! nunca; aunque echaran una montaña sobre mí, no arrancarían este secreto de mi corazón hasta que llegase la hora precisa.

—A la verdad que es una resolución extraordinaria; pero como obráis y razonáis por principios tan distintos de los que influyen en la generalidad de los hombres, es inútil penetrar ni inquirir porque correis tan graves peligros por motivos tan livianos en apariencia.

—Lo hago porque así está escrito en el libro del que me lo confió, respondió el jitano. Pero tenéis razon; obramos y discurremos por diferentes principios, y es inútil investigar los míos porque no los entenderíais, y eso que os tengo por uno de los hombres mas buenos, valientes y justificados de vuestra casta. Si no hubierais sido valiente y cuerdo, jamás hubierais conseguido de mí lo que vais á saber esta noche; las garras de los tigres no son bastante para sacarme lo que no quiero decir.

—Espero, contestó Manners sonriendo, que no estará mucho tiempo el secreto sin revelar, porque ya hemos andado muchas millas, y nuestra hermosa amiga, la luna, se retira á descansar, como si estuviera tan cansada como yo.

—Y podrá volverla á ver el que ahora la contempla tan espléndida y tranquila? Se va, no sabemos á donde, atravesando sola su trillada y perpetua senda, por la que ha pasado majestuosa-

¿Quién se atreverá á negar que no ha ecsistido ni ecsistirá asociacion ó agregacion alguna humana, sin una autoridad visible y exterior que la dirija y gobierne? Creemos que nadie: por consiguiente forzoso será confesar que, segun las doctrinas que impugnamos, el principio de autoridad nace y procede de las sociedades rejidas, lo cual es un absurdo. Absurdo, repetimos, porque en tal supuesto aparece el efecto como causa, y la inferior inteligencia del hombre enmendando la sublime obra del Altísimo. Tal vez se creará que este raciocinio no es esacto en severidad lójica, pero juzgamos que sostendrá con nosotros lo contrario todo hombre que se precie de católico.

Acaso nos equivoquemos calificando el porvenir á que se dirige el escritor de quien hablamos; pero de presente, su objeto indudable es demostrarnos que hasta nuestro siglo no ha nacido la verdad en la tierra, aunque está á punto de jermínar á fuerza de nuestro cultivo; que entre tanto no se debe creer nada, ni fiarse de ningun principio hasta aquí admitido por los hombres como base de autoridad; y esto es terrible ciertamente. Porque en tal caso, hasta ahora todos habrán vivido sin conocer el principio esencial de su existencia en sociedad; la luz de la verdad no ha rayado aun para los pueblos; cuanto vieron los sábios de todos los tiempos han sido ilusiones, errores y otros achaques propios de nuestra flaqueza, sin que sirva para probar lo contrario la conformidad con que en todos los extremos del mundo se admiten ciertas cosas como verdaderas, ni que esta creencia haya durado siglos enteros y tenga su origen en el de la humanidad misma.

¿Será que el Supremo Hacedor nos haya engañado diciendo *por Mi reinan los reyes*? Será que se haya propuesto burlar á la especie humana, arrastrándola imperiosamente á la sociedad, pero ocultándola el principio indispensable de esta misma existencia, dejando su descubrimiento al acaso, al transcurso de los siglos y á las miserias sin cuento á que está sujeta? Proposiciones abominables y blasfemias son estas; pero tienen que admitirlas forzosamente los que reconociendo un Dios Criador autor de la sociedad, se desentienden sin embargo de su Providencia benéfica, y colocan al hombre desvalido en el universo, lleno de errores y de miserias. A semejantes seres que así afligen á la humanidad, parece que pudiera apostrofarles con estas terribles palabras del filósofo de Ginebra que envuelven un prudente y saludable consejo: «Huid dice, de los que só pretexto de esplicar la naturaleza, siembran en los corazones de los hombres doctrinas que desconocian, y cuyo aparente escepticismo es cien veces mas afirmativo y dogmático que el tono decisivo de sus contrarios. Prestando orgullosos que ellos únicamente son ilustrados, veraces y de buena fé, nos someten imperiosamente á sus terminantes decisiones, y pretenden darnos por principios verdaderos de las cosas, los sistemas ininteligibles que han forjado en su imaginacion: al fin trastornando, destruyendo, menospreciando cuanto los hombres respetan, quitan á los aflijidos el último consuelo en sus miserias; á los poderosos y ricos el único freno de sus pasiones; arrancan del fondo de los corazones los remordimientos del pecado, la esperanza de la virtud; y despues de todo se jactan de ser los bienhechores del género humano.

En efecto, ¿qué cosa mas triste y desconsoladora que la doctrina que impugnamos? Una vez admitida

mente tantas y tantas centurias mirando inmóvil los estragos y alegrías de las naciones que nada nos dejaron sino sus ruinas y sus tumbas. Ella ha visto á mi pueblo vivir y mandar en otras tierras. Le ha visto pasando las ruedas de su carro sobre la cerviz de sus pujantes y altaneros enemigos. Le ha visto caer de día en día, hasta no ser mas que un residuo disperso, como la espuma de una ola reventada en la playa, mientras que sus templos y sus palacios, sus casas y sus altares, son las moradas del lobo y de jackal que abulla al divisar su luz. Le ha visto poderoso y aniquilado, y quizás cuando nuestros huesos blanqueen bajo sus rayos por espacio de miles de años puede tambien ver la nacion despreciada restablecida en su gloria y sin acordarse del cetro de hierro de sus opresores... pero á qué cansaros con estos desvarios, vosotros nos mirais únicamente como unos vagabundos de una raza desconocida.

—No por cierto, al menos ea cuanto á mí, respondió Manners. Siempre he mirado á vuestro pueblo con mucho interés y curiosidad. Hay cierto misterio en su historia y en su destino que no permite á nadie que piense y sienta, tratarle con indiferencia.

—Hay un misterio! pero no importa, dijo Pharold, no es ahora tiempo de descubrirle. Y sin proseguir una palabra mas del asunto, segun costumbre de todos los de su raza al llegar á este punto de su historia y lenguaje, cambió bruscamente de conversacion á pesar de todos los esfuerzos de Manners por proseguirla. Tampoco fué mas afortunado en punto á la de Eduardo De Vaux, acerca del cual dijo.—Muy pronto quereis averiguar lo que vais á saber por vos mismo; y no me gusta hablar nada de asuntos en que no puedo decirlo todo.

No insistió mas el coronel; y siguiendo á su compañero, acabaron de bajar el alto monte en que estaban, descubriendo á su faldá, á la débil luz de la moribunda luna, una hermosa campiña

ni hay ni habrá hasta un tiempo indeterminado, un principio cierto, una base estable que fije en un punto los varios y encontrados discursos de los hombres. De hoy mas no deberá sernos lícito exclamar con Montagne: «¡Oh Dios! cuán obligados nos tiene vuestra benignidad, por haber fijado vuestra creencia contra las vagas é inciertas opiniones; y fundádola en la solidez de vuestra palabra eterna.» Por consiguiente, no solo debemos dudar de todo, sino mirarlo todo con repugnancia y aversion. A semejanza de los que concurren á espectáculos fantásticos que saben que nada es real, debemos mirar con desprecio esta farsa actual de la sociedad, este engaño lamentable. Debemos romper con todo: atacarlo todo; no obedecer nada que nos sea repugnante, siempre que podamos eludir la fuerza exterior de los príncipes, de los magistrados, de los padres, de los superiores en jeneral; y entre el desprecio y la ignorancia consiguientes á no conocer ni alcanzar la felicidad á que aspiramos, debiéramos desear salir cuanto antes de un mundo en donde somos objeto de la burla y del escarnio. Consecuencias terribles que deben hacer temblar á todo hombre sensato, pero consecuencias precisas y necesarias de tales premisas.

Por otra parte, ¿quién concordará la idea de un Dios bien-hechor del género humano con ese engaño y esa ilusion? Porque, aun cuando la creencia en el derecho divino haya merecido acatamiento y respeto por mucho tiempo, y contribuido admirablemente á la felicidad y bienestar de la humanidad por siglos enteros al fin, segun el autor á que aludimos, ello es cierto que no se ha debido á la bondad inalterable del principio, sino á la ignorancia de los hombres, que á luego de haber mejorado su ilustracion, han descubierto la equivocacion y el engaño.

Andad pues, y discurreid cuanto quisiéreis; apurad los recursos de vuestra inteligencia, y combinad sistemas: que ó habeis de declararos ateos ó deístas, ó habeis de reconocer la verdad y firmeza de lo mismo que suponeis destruido y caducado; porque si mirais al cielo, no es posible continúeis en ese escepticismo cruel para la humanidad, escepticismo ultrajante é indigno de seres racionales; y si apartando la vista de tan elevada rejion, la fijais en la tierra, aquí nada encontrareis estable, permanente ni cierto: lo verdadero, lo eterno é inmutable, procede de arriba: acá abajo nada hay que satisfaga á la humanidad; nada que la inspire respeto y obediencia; todo es fugaz, todo pasajero.

En la sesion de ayer el Sr. Mon leyó tres proyectos de ley, El primero y principal tenia por objeto la manutencion del culto y clero. El segundo, la subsistencia de las relijiosas y el culto de sus templos. Y el tercero la aprobacion de las disposiciones adoptadas para las conversiones de varios créditos en títulos de la deuda pública.

Sin perjuicio de trasladar íntegros á nuestras columnas estos documentos á la mayor brevedad posible, pondremos en conocimiento de nuestros lectores las bases en que se fundan.

En el primer proyecto se asignan á la dotacion del culto y clero 159 millones para los que se destinan los productos siguientes: 1.º La renta ó censos que produzcan los bienes no vendidos del clero secular; 2.º Lo que deba ingresar en el tesoro en el año de 1845 de

diferente en un todo de las de Morley House. Muy luego resonó en sus oídos el grato son de la campana de una aldea inmediata dando la hora. Y contó Manners las doce, parándose al efecto. Púsose á leer en una piedra las leguas de distancia que habia de Londres que eran unas cien millas.

—¿No será demasiado tarde, preguntó al jitano para visitar á mi pobre amigo, estando como vos decís, enfermo de cuerpo y alma?

—Pronto lo sabremos, respondió el jitano, y si duerme, mejor. Podeis esperar hasta mañana. Mi encargo debo cumplirlo esta noche ó nunca; porque el corazón me presajia que no recorreré ya mucho mundo.

Paróse al fin el jitano ante una puerta, la abrió é hizo pasar á su compañero. Atravesó Manners por una hermosa alameda perfectamente cuidada y limpia. Seguiale Pharold hasta que llegaron á una casa preciosa en su exterior y no de grandes dimensiones. Tiró el jitano de la campanilla, y al instante apareció un criado, con una luz que al instante se apagó por el viento que entraba por la entornada puerta. Sin embargo tiempo bastante tuvo el sirviente para conocer á Pharold diciéndole que pasara adelante, como cosa que se esperaba; tampoco al coronel Manners eran desconocidas las secciones del introductor.

—Venid, caballero, dijo el jitano, ¿Hay alguno en el recibimiento, John? añadió volviéndose al criado.

—Nadie, Mr. Pharold: respondió el hombre con un acento mas familiar á los oídos de Manners, que lo habian sido sus facciones á sus ojos.—Mi amo está en el gabinete retirado.

—Entonces, esperad un momento, caballero, dijo Pharold; y el coronel Manners sin replicar se metió en el cuarto oscuro, aguardando con paciencia la conclusion del negocio que emprendiera.

Los bienes ya vendidos del mismo clero secular: 3.º La renta de la bula de la santa cruzada: 4.º Lo que late para completar el presupuesto lo entregará el gobierno por medio de anticipos ó contratos con alguno de los bancos: y 5.º Si aun resulta algun déficit, se cubrirá con una parte alicuota de las contribuciones ordinarias. El clero administrará estos recursos con una intervencion de parte del gobierno.

Por el segundo proyecto se destinan 21 millones para manutencion de las relijiosas y culto de sus templos, dedicándose para esto los productos de las rentas y censos procedentes de los bienes no vendidos de las mismas, y tambien los de los bienes no vendidos de los relijiosos, productos que segun el preámbulo del proyecto ascienden á los 21 millones. Y por el último se pide la aprobacion de las recientes conversiones en títulos del 3 por 100.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real Decreto.

Habiendose fugado sin mi real permiso del punto en que residia el mariscal de campo D. Ramon Castañeda en el momento mismo que se le citaba para dar sus descargos por la complicitad que aparece tener en la causa que se instruye sobre la rebelion de D. Martin Zarbano, vengo en condecorarle de todos sus empleos, honores y condecoraciones.

Dado en Palacio á 2 de diciembre de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Comovido el ánimo de S. M. la Reina al oír la relacion de las pérdidas y desastres ocurridos recientemente en la isla de Cuba por efecto del huracan de los dias 4 y 5 de octubre último, y deseando dar una muestra del vivo interes con que mira la suerte de aquellos fieles habitantes, se ha dignado mandar que por los diferentes ministerios se abra una suscripcion voluntaria para acudir en lo posible á las necesidades mas urgentes de las victimas de tanta calamidad.

Suscripcion á favor de los habitantes de la isla de Cuba.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes La Reina nuestra Señora (60000), S. M. la Reina Madre (20000), Escmo. Sr. ministro de la Guerra (1000), etc.

Contiene ademas la Gaceta de ayer una nota remitida por la Caja nacional de Amortizacion de los títulos y residuos del tres por ciento entregados desde el dia 16 hasta el 30 inclusive de noviembre por consecuencia de la liquidacion y conversion de créditos procedentes de contratos y de billetes del Tesoro.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real Decreto.

Vengo en determinar que el teniente jeneral don Francisco Ferraz cese en el cargo de presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Dado en Palacio á 5 de diciembre de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

Escmo. Sr.: La reina (Q. D. G.), enterada de la comunicacion de V. E. de 20 del mes próximo pasado y copias de las que le ha dirigido el gobernador de Jaca y comandante de las fuerzas que operan en los Valles de Anso y Hecho, se ha dignado aprobar todo lo dispuesto por V. E., y espera que hará cumplir estrictamente sus mandatos. S. M., que está muy satisfecha de la actividad y energia que tanto V. E. como el comandante general de Huesca han desplegado esta ocasion y que lo está igualmente de la fidelidad de las tropas, quiere manifieste á estas en su real nombre los sentimientos de aprecio que la inspiran sus servicios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, satisfaccion y efectos espresados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de diciembre de 1844.—Narvaez.—Señor capitán jeneral de Aragon.

Escmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de la comunicacion de V. E., fecha 28 de noviembre último, en que participa su regreso á esa capital y reconociendo á las tropas que le acompañaron á Aragon. S. M. me encarga diga á V. E. que ha visto con la mayor satisfaccion la marcha que ha hecho, y que así lo esperaba de la actividad y celo de V. E. en favor de su gobierno y de las actuales instituciones: asimismo he visto S. M. el buen espíritu de las tropas de su mando, y por lo tanto quiere que V. E. les manifieste lo satisfecha que se halla de su comportamiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de diciembre de 1844.—Narvaez.—Sr. capitán jeneral de Navarra.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto.

Para una plaza de oficial del ministerio de Gracia y Justicia, vacante por renuncia de D. Antonio de los Rios y Rosas que la servia, vengo en nombrar á D. Juan Maria Biec, presidente de sala que ha sido de la audiencia de Pamplona y rejente electo de la de Canarias.

Dado en palacio á 4 de diciembre de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Luis Mayans. (Gaceta de hoy.)

Leemos en el Mercurio de Valparaiso del 17 de agosto.—Hemos recibido por la corveta Albatros el periódico La Oceania francesa del 14 de junio. Los negocios del archipiélago, aunque no presentan un aspecto amenazador, estan muy distantes de arreglarse. Continúan las escaramuzas.

La Oceania elogia al capitán Haumont del vapor inglés Salamandra por haber desengañado á los indijenos de la idea que tenian de que las fuerzas inglesas surtas en los puertos les protegerian. Si esta conducta del oficial inglés era con el fin de impedir una efusion inútil de sangre humana, nadie podrá negar al capitán el reconocimiento que merece. El 17 de julio la fragata inglesa Carysford llegó á Valparaiso. Saludó á la fragata francesa Urania que se le devolvió. El gobernador capitán Bruat acogió amigablemente á lord W. Paulet, y aunque no habia recibido noticia alguna oficial del gobierno francés, embió inmediatamente al jefe de su estado mayor á bordo del Basilliso con una carta para Pomaré, informándole del nuevo estado de cosas é invitándole á desembarcar. Esta carta fué traducida á la Reina en presencia del jefe francés y de los comandantes del Carysford y del Basilliso. La Reina respondió que iria á Barabara donde esperaria el arreglo de los negocios.

En su consecuencia el Carysford se preparó al momento á conducirla. El primer marido de Pomaré, el jefe Tabra, reside en Barabara.

Leemos en varios periódicos de los Estados-Unidos.—Un centenar de partidarios de la doctrina de Fourier, acaban de adquirir, en el estado de Ohio, 2,300 acres de ricas tierras. Esta propiedad lleva el nombre de Poulrei-Bottom. Está situada á 7 millas mas arriba de Weeling. Dicha nueva falange debe esta propiedad á la liberalidad del coronel Jhiriver, de Virginia que la ha arrendado á la sociedad por tiempo indefinido, á muy bajo precio.

Seis misioneros dominicos salieron ha pocos dias del Havre para los Estados-Unidos; poco despues salieron otros dos para la Martinica. Cinco misioneros alemanes, de una orden Redentora, con tres hermanos, de la misma orden, están disponiéndose á embarcarse tambien para los Estados-Unidos. Diez y siete relijiosas alemanas saldrán dentro de poco para el mismo pais donde van á fundar un hospicio.

De Berlin escriben: los descendientes de Blucher habian conservado como reliquias de una casa de campo de los alrededores de Berlin, todos los regalos preciosos é insignias que el celebre capitán habia recibido de soberanos y ciudades extranjeras. Este tesoro acaba de desaparecer, y se busca con actividad á los ladrones.

Uno de los últimos números de la Gaceta de Augsburg contiene un artículo admirable del baron Ekstein, sobre la cuestion de emancipacion de los esclavos. Prueba ampliamente el fin que se propone la falsa filantropia de los ingleses, el cálculo del egoismo británico; y cuenta los desastres que ocasionaron las doctrinas demagógicas que en la época de la primera revolucion francesa causaron la ruina de sus colonias al querer- seles aplicar un sistema de funestas utopias. La ruina de Santo Domingo es un ejemplo vivo de la falsa aplicacion de doctrinas escasajradas.

Inglaterra. Leese en el Standard del 25 que en el consejo privado del 28 que debia ser presidido por la Reina en Windsor se adoptaria la medida de prorogar el parlamento, de el jueves 12 de Diciembre al martes 4 de Febrero.

Reinaba el 26 la mayor agitacion en Dublin con motivo de las elecciones municipales. Han sido reelejidos los dos propietarios de los periódicos Freeman y Register, ambos decididos repealers, el primero consejero municipal, y el segundo alderman. Tenian por antagonistas á dos anti-repealers. En Audern-Ward, el candidato repealer batió al candidato tory por 9 votos de mayoría. En Merrion-Ward la lucha fue entre dos repealers. Asegúrase, dice el Dublin Pilot, que desde hace años, los católicos estan rayados de la lista de los sheriffs. Esta medida, añade el Sun, es inútil en cuanto á Sligo, Gallivay y Dublin.

Nada se sabe aun del robo de las 40,000 libras esterlinas cometido en la casa de los señores Rogers. Créese que los ladrones no han pasado aun al continente, porque Mr. Hobler, que salió para Francia en el momento de descubrirse el robo, volvió la noche última. Presúmese que los billetes de banco estan en Londres en seguridad; pero que los pondrán en circulacion por ahora. Se han enviado notas detalladas de ellos á todas las plazas principales de Europa, con el objeto de impedir el cambio. Pero se podrán negociar en los Estados de la America del Sur. Solo el oro y billetes de banco ascienden á las 40,000 libras, porque los ladrones se han llevado tambien una suma enorme en letras de cambio. Aun se ignora el modo con que se ha verificado el robo; preciso es que las llaves de la casa se hayan quedado olvidadas alguna vez, y se aprovecharon de la ocasion para hacer uso de ellas. Todos los empleados de la casa de los señores Rogers estan consternados.

publica el National una nueva lista de suscritores á la espada de honor que debe regalarse al gran conquistador de Otahiti, al Hernan Cortés de la Nueva Citeros, al almirante Dupetit-Thouars. La suma total de la suscripcion llega hoy á 19,470 francos.

Luis Felipe acaba de mandar hacer una estatua en pie de Taylleraud, que se colocará en el museo histórico de Veralles.

La deuda pública de los varios estados de Europa, sube á unos 39,375,000,000; un poco mas de la mitad de esta suma toca á Inglaterra. Esta deuda sube, por cada habitante, en Holanda á 1,001 francos, en Inglaterra á 833; en Francia á 204; en Dinamarca á 167; en Grecia á 175, en Portugal á 143; en España á 135; en Austria á 118, en Bélgica á 112; en los estados de la Iglesia á 101; en Baviera á 64; en el reino de Nápoles á 60; en Hannover á 43; en Prusia á 41; en Rusia y Polonia á 34; en Cerdeña á 26; en Sajonia á 25; en Noruega á 15 etc. La Suecia no tiene deuda pública; pero en cambio posee un papel moneda que está bajo el par. La Turquía no tiene tampoco hasta ahora deuda pública.

Un periódico de hoy dice: Los convenios entre la Santa Sede y el gobierno español experimentan retraso.

Dice el numeral de Burdeos del 30 de noviembre haber llegado á aquella ciudad el ex-ministro de España, don Manuel Cortina, quien se trasladaba á Bayona para incorporarse con su familia, y en union de ella dirigirse á Paris donde pasará el invierno.

NOTICIAS DEL REINO.

SEVILLA 1.º

Segun dije á vds. en mi anterior, fueron desterrados varios sujetos de esta ciudad, pero ello es que se pasean algunos por las calles. Dice que la autoridad á las pocas horas les levantó el destierro; lo que se ha estrañado mucho, porque si verdadera-

mente hubo causa para tomar esta medida, no se debió variar de dictámen tan pronto, y sino la hubo, no debió la autoridad partir tan de ligero.

Un nuevo escándalo estamos cerca de presenciar. Una de las funciones que con mas suntuosidad y aparato se han celebrado siempre en esta magnífica catedral, ha sido la octava de la Purísima, funcion única en su clase en España, por el célebre privilejo del baile de Seises. Esta funcion no se celebró el año pasado por falta de fondos, y segun anunció un diario de esta ciudad pocos dias hace, sucederá este año lo mismo. Por su propio crédito y por no hacerse mas odioso á los pueblos, debía el gobierno determinar que no carecieran los fieles de estos cultos, á que están acostumbrados desde que vieron la luz. ¡Triste estado el de las iglesias, tener que mendigar de miserables empleados lo preciso para dar culto á Dios! Esto no lo ven los pueblos con indiferencia.

(Nuest. corresp.)

MALAGA 2.

Antes de ayer se ha publicado un bando real con pena de la vida al que vea ó entienda si se desembarca por la costa jente ó armamentos y no los delate en el término de tres horas; lo que ha llamado la atencion tanto por ser la autoridad militar la que lo intimó, sin haberse declarado en estado escepcional ni la ciudad ni la provincia, como porque es manifestar un gran temor.

Segue la vijilancia de parte de noche sobre las playas, donde se ponen destacamentos de tropa.

(Nuest. corresp.)

SANTIAGO 29.

Venimos de la Universidad literaria, traspasados de desconuelo. En un grado de medicina en que se sostenia que los suicidas son verdaderos delirantes, y en presencia de un gran número de personas, atraídas por lo trascendental de esta proposicion, hemos oido al argumentante hacer una horrible apolojia de ese bárbaro atentado que tanto envilece la llamada ilustracion del siglo. Hemos escuchado que el filósofo de Ferney habia sido el hombre mas virtuoso y mas grande que apareciera sobre la tierra, el apóstol de la verdad; que á las determinaciones de la iglesia debiamos contestar con una carcajada; que la relijion cristiana manifestaba todos los dias sus principios feroces, y que el suicidio era una accion sublime, propia de un espíritu fuerte, ajigantado.

Estos y otros muchos escandalosos errores fueron oídos ante un concurso considerable por toda una facultad de medicina, sin que se levantase un grito de reprobacion, ni nadie intentase rebatirlos. Tal suceso ha causado una profunda sensacion en este pueblo relijioso. Por tanto rogamos á VV. que denuncien al pais este ultraje hecho á la moral, y á las creencias y buenas costumbres de la Católica España.

Lamentamos que el jóven argumentante haga tan mal uso de su ingenio, sirviendo de instrumento á hombres corruptos y malvados. Si cuando injurió al respetable prelado de esta diócesis en el Eco del Comercio, hemos llamado, fué porque disculpáramos los arrebatos de su unajinacion, por su corta edad; pero ahora no podemos callar al verlo defender los mas detestables principios de la filosofia volteriana.

(Corresp. part.)

El Comercio de Cádiz contiene una carta de Madrid, fecha 27 noviembre, de la cual extractamos lo que sigue:

«El gobierno ha recibido noticias importantes de Londres y París: parece que...

En su consecuencia se han adoptado ciertas medidas, que no refiero á vds., pues por mas pasos que he dado para elfatear lo que sea, no he podido tener conocimiento de ellas. Lo que sí puedo decirles es que la adopcion de esas medidas produjo un largo y acalorado debate en el gabinete, y que estuvo en un tris que uno de los ministros no presentase su dimision. Asimismo se dió órden con motivo de las noticias; de que les hablo, para que saliese inmediatamente Casa-Irujo para Londres. Narvaez y Martínez de la Rosa han tenido ayer y hoy largas conferancias con el embajador inglés.

El mismo ministro que segun acabo de indicar, quiso hacer dimision, presentó anoche la cuestion en el consejo, de si el ministerio debia retirarse ó nó, en vista del resultado de la votacion del Congreso sobre la enmienda de Calderon Collantes relativa á las cualidades que han de tener los que sean nombrados diputados. Ya verán vds. por los periódicos, que el ministerio quédese en este asunto en minoria; pero como los diputados que votaron por la enmienda, son casi todos ministeriales, ha prevalecido la opinion de que este incidente no tiene importancia política. El gabinete permanecerá, pues, en su puesto».

—El mismo periódico dice haber llegado á aquella capital el jeneral Ramirez, y que ha sido trasladado al castillo de Sta. Catalina.

SEVILLA 2.

Del viernes al sábado de la semana última, han entrado dos extraordinarios, asegurándonos haber salido otros á las comandancias jenerales dependientes de este distrito militar. Segun los rumores que han circulado sobre el contenido de las comunicaciones recibidas, se dice, sin responder á sus verdades, que son instrucciones por si se intentase por aqui alguna reaccion, y medidas preventivas respecto á la vijilancia que debe tenerse con la plaza de Gibraltar.

D. de S.

—Los jefes y oficiales retirados de Barcelona, han elevado una esposicion al Congreso, pidiendo se les abonen seis pagas que han percibido de menos que los de su clase en Madrid y otras provincias, apesar de haber sido decretadas.

—En Badajoz va á publicarse un periódico literario, artístico é industrial titulado el GUADIANA, escrito en español y en portugués. Saldrá los dias 4, 8, 16 y 24 de cada mes, y constará de un pliego de impresion adornado con viñetas. El precio de suscripcion es 4 reales, y 5 en las provincias.

El jeneral Iturbe pasó el 30 del pasado por Vitoria con direccion á Logroño á donde va en calidad de preso.

—De la cárcel de los Infantes (Mancha) se han escapado cinco ladrones que, desde entoces estan cometiendo continuos robos en los traficantes que atraviesan Sierra-Morena, apaleándoles sin piedad. Es de esperar que pronto sean cojidos, pues se les persigue con la mayor actividad.

Leemos en algunos diarios lo siguiente: «Refiriéndose á personas bien informadas, niega el Eco del Comercio que hayan salido de Inglaterra los señores Espartero y Olózaga».

Sin embargo, por mas que diga el Eco, segun noticias dignas que tenemos, noticias que suponemos en conformidad con las recibidas por el gobierno es un hecho que D. Baldomero Espartero no se halla en Londres. Estas noticias, las que dias pasados corrieron y aun la misma negativa de el Eco, autorizan á creer que en electo se halla á bordo de un vapor inglés en las aguas de Jibraltar».

—Otro dice: Mr. de Cormenin, que en estos tres meses últimos ha interrumpido sus tareas políticas y literarias para ocuparse esclusivamente en beneficio de nuestra nacion, saldrá de Madrid uno de estos dias, y se dice que comunicará al gobierno español varias memorias prolijamente redactadas, con varias proposiciones de utilidad pública, relativas á la organizacion de la administracion interior y á la instruccion pública en todos sus grados. Dícese que

